ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA VIGESIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 12:00 horas del 30 de Noviembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
  - 3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas Proyectos Productivos o

Estratégicos

Componente: Infraestructura Agricola Componente: Infraestructura Pecuaria

Componente: Infraestructura Pesca y Acuacultura

Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales-Pesca y Acuacultura

3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017

Componente: Extensionismo Agrícola

Componente: Extensionismo Desarrollo Rural

Componente: Extensionismo Pecuario

Componente: Extensionismo Pesca y Acuacultura

- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017
  - 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – Obras
  - 4.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – CATUR
  - 4.3.- Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros Gastos del Fiduciario
  - Modernización de Embarcaciones Menores 2017
- VI. Personal de la Unidad de Seguimiento con cargo a los Servicios Fiduciarios
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

BID O

MINDHERMOSILLO 7702

ANCOMER, S. A.

PES 2017

Ja

L's

9

1

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

#### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2017.

## b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luís Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144 Hermosillo; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

# II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

# 2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 24 de Noviembre del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

## 2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria, se tuvieron 20 Acuerdos, los cuales ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

A C

Ser Ser

ta

## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la SAGARPA-GES y CONAGUA-GES 2017, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)										
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto	
SAGARPA-GES	356,507,809	329,176,217	92%	319,461,497	90%	262,209,418	74%	27,331,592	8%	
CONAGUA-GES	28,177,810	29,010,087	103%	17,818,262	63%	17,818,262	63%	-832,277	-3%	
Totales	384,685,619	358,186,304	93%	337,279,759	88%	280,027,680	73%	26,499,315	7%	

INF	FORME DE DEPÓSITO	S DEL EJERCICI	O 2017 (Pes	os)	
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto
SAGARPA	273,467,417	264,285,829	97%	9,181,589	3%
GES	83,040,392	61,836,267	74%	21,204,125	26%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
Totales	384,685,619	354,299,905	92%	30,385,714	8%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos					
SAGARPA-GES	326,122,095	278,039,418	85%	48,082,677					
CONAGUA-GES	28,177,810	17,818,262	63%	10,359,548					
Totales	354,299,905	295,857,680	84%	58,442,225					

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-01-17

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2017.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA - GES 2016-2018

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017

# a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de

Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos		Federal	Estatal	Total	
Cancelación de Compromisos					
Varios Conceptos de Apoyo	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00	
Totales	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00	
Cancelación de Autorización de Pagos				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00	
Totales	71	3,069,413.00	767,350.00	3,836,763.00	
Autorización de Compromisos					
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	53	3,029,580.00	757,397.00	3,786,977.00	
Totales	53	3,029,580.00	757,397.00	3,786,977.00	
Ampliación de Compromisos					
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	1	50,864.00	12,716.00	63,580.00	
Totales	1	50,864.00	12,716.00	63,580.00	

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en los Acuerdos Nº. 418-02-17, 423-02-17, 424-02-17- y 425-02-17.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-02-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 71 solicitudes por un monto de 3,836,763.00 pesos; Autoriza la Cancelación de Autorización de Pagos de 71 beneficiarios por un importe de 3,836,763.00 pesos; De igual forma, Autoriza los Compromisos de 53 solicitudes por un monto de 3,786,977.00 pesos y Autoriza la Ampliación de Compromiso de 1 solicitud por un monto de 63,580.00 pesos, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Agrícola.

# by.- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos, Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación de Autorización Total de Pagos; Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)					
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total		
ancelación de Saldos de Compromiso	s						
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00		
Totales	18	152,725.60	38,181,40	0.00	190,907.00		











<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00
Totales	18	152,725.60	38,181.40	0.00	190,907.00
Cancelación Total de Compromisos	1,0	102,120.00	00,101110	0.00	130,307.00
Varios Conceptos de Apoyo	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00
Totales	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00
Totales	2	36,145.60	9,036.40	0.00	45,182.00
Cancelación de Autorización Total de Pa • Varios Conceptos de Apoyo	2	36,145.60	9.036.40	0.00	45,182.00
Autorización de Compromisos		30,143.00	3,030.40	0.00	45,162.00
Varios Conceptos de Apoyo	18	164,871.20	41,217.80	750,000.00	956.089.00
Totales	18	164,871.20	41,217.80	750,000.00	956,089.00
Ampliación de Compromisos					
Amphacion de Compromisos					
Varios Conceptos de Apoyo	1	24,000.00	6,000.00	0.00	30,000.00

Se hace la aclaración que del monto total por 956,089.00 pesos, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de 750,000.00 pesos, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Total y Saldos de Compromisos; Cancelación Total de Autorización y Saldos de Pagos; fueron autorizados en los **Acuerdos Nos.** 418-03-17, 423-03-17 y 424-03-17.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO Nº 426-03-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromisos de 18 solicitudes por un monto de 190,907.00 pesos; la Cancelación de Autorización de Saldos de Pagos de 18 beneficiarios por un monto de 190,907.00 pesos; Autoriza la Cancelación Total de Compromisos de 2 solicitudes por un monto de 45,182.00 pesos; Autoriza la Cancelación de Autorización Total de Pagos por un monto de 45,182.00 pesos, de 2 beneficiarios; Autoriza los Compromisos de 18 solicitudes por un importe de 956,089.00 pesos y Autoriza la Ampliación de Compromiso de 1 solicitud por un monto de 30,000.00 pesos, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria.

Se hace la aclaración que del monto total por 956,089.00 pesos, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de 750,000.00 pesos, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

# c).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuacultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso, la Cancelación Parcial de Autorización de Pago, la











Cancelación de Compromisos; la Cancelación de Autorización de Pago; la Autorización de Compromisos y la Ampliación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Col	Monto del apoyo (pesos)					
	Sol.	Federal	Estatal	Rendimientos	Total		
Cancelación Parcial de Compromiso							
Acuacultura	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00		
Totales	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00		
Cancelación Parcial de Autorización o	de Pago						
Acuacultura	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00		
Totales	1	56,000.00	14,000.00	0.00	70,000.00		
Cancelación de Compromisos							
Pesca	1	120,000.00	30,000.00	0.00	150,000.00		
Conservación	1	100,000.00	25,000.00	0.00	125,000.00		
Totales	2	220,000.00	55,000.00	0.00	275,000.00		
Cancelación de Autorización Pagos							
Pesca	1	120,000.00	30,000.00	0.00	150,000.00		
Conservación	1	100,000.00	25,000.00	0.00	125,000.00		
Totales	2	220,000.00	55,000.00	0.00	275,000.00		
Autorización Compromisos							
Pesca	9	0.00	0.00	195,000.00	195,000.00		
Acuacultura	7	0.00	0.00	175,000.00	175,000.00		
<ul> <li>Conservación</li> </ul>	2	276,000.00	69,000.00	80,000.00	425,000.00		
Totales	18	276,000.00	69,000.00	450,000.00	795,000.00		
Ampliación de Compromisos							
Pesca	4	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
<ul> <li>Conservación</li> </ul>	1	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00		
Totales	5	0.00	0.00	400.000.00	400,000.00		

Se hace la aclaración que del monto total por 1,195,000.00 pesos, que se está solicitando para su Autorización de Compromisos y Ampliación de Compromisos, un importe de 850,000.00 pesos, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Parcial de Compromiso: la Cancelación Parcial de Autorización de Pago; la Cancelación de Compromiso y la Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en los Acuerdos Nº. 418-04-17 y 419-03-17.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

# AQUERDO Nº 426-04-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de 1 solicitud por un monto de 70,000.00 pesos; la Cancelación de Autorización Parcial de Pago de 1 beneficiario por un monto de 70,000.00 pesos; la Cancelación de Compromiso de 2 solicitudes por un importe de 275,000.00 pesos; la Cancelación de Autorización de Pagos de 2 beneficiarios por un monto de 275,000.00 pesos, la Autorización de Compromisos de 18 solicitudes por un importe de 795,000.00 pesos y la Ampliación de Compromisos de 5 solicitudes por un monto de 400,00.00 pesos, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Infraestructura Pesca y Acuacultura.

Pág. 6

Se hace la aclaración que del monto total por 1,195,000.00 pesos, que se está Autorizando para Compromisos y Ampliación de Compromisos, un importe de 850,000.00 pesos, es con cargo a los rendimientos financieros del Convenio SAGARPA-GES 2017.

# d).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuacultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Concentos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)					
Conceptos	301.	Federal	Estatal	Rendimientos	Apoyo		
Autorización de Compromiso							
<ul> <li>Contratación de Servicios</li> </ul>	1	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00		
Totales	1	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00		

Se hace la aclaración que los recursos que se están solicitando para Autorización de Compromiso por un monto de **150,000.00** pesos, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-05-17

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un monto de 150,000.00 pesos, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuacultura.

Se hace la aclaración que los recursos que se están Autorizando para Compromiso por un mento de **150,000.00** pesos, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas.

# 3.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017.

a).- COMPONENTE: Extensionismo - Agrícola

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Cancelación de Compromisos, la Cancelación de Pagos y la Autorización de Compromisos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:











Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Total	
Cancelación de Compromisos			7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Extensionismo – Agricola	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00	
Totales	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00	
Cancelación de Pagos					
Extensionismo – Agricola	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00	
Totales	3	208,000.00	52,000.00	260,000.00	
Autorización de Compromisos					
Extensionismo – Agrícola	55	2,230,000.00	557,500.00	2,787,500.00	
Totales	55	2,230,000.00	557,500.00	2,787,500.00	

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromiso y la Cancelación de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdos Nº. 419-04-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO Nº 426-06-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 3 solicitudes por un monto de 260,000.00 pesos; la Cancelación de Pagos de 3 beneficiarios por un importe de 260,000.00 pesos y Autoriza los Compromisos de 55 solicitudes por un importe de 2,787,500.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Agrícola.

## b).- COMPONENTE: Extensionismo - Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Concentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos	301.	Federal	Estatal	Total	
autorización de Compromiso	0.315				
Extensionismo - Desarrollo Rural	14	570,000.00	142,500.00	712,500.00	
Totales	14	570,000.00	142,500.00	712,500.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-07-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 14 solicitudes por un importe de 712,500.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Desarrollo Rural.









# c).- COMPONENTE: Extensionismo - Ganadería.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromiso; la Cancelación Parcial de Pago y la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)				
		Federal	Estatal	Total		
Cancelación Parcial de Compromiso						
<ul> <li>Extensionismo – Ganadería</li> </ul>	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00		
Totales	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00		
Cancelación Parcial de Pago	1.0					
<ul> <li>Extensionismo – Ganaderia</li> </ul>	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00		
Totales	1	64,000.00	16,000.00	80,000.00		
Autorización de Compromisos						
<ul> <li>Extensionismo – Ganaderia</li> </ul>	45	1,820,000.00	455,000.00	2,275,000.00		
Totales	45	1,820,000.00	455,000.00	2,275,000.00		

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación Parcial de Compromiso y la Cancelación de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdos Nº 419-06-17**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO Nº 426-08-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso de 1 solicitud por un importe de 80,000.00 pesos; la Cancelación Parcial de Pago de 1 beneficiario por un monto de 80,000.00 y Autoriza los Compromisos de 45 solicitudes por un monto de 2,275,000.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, en su Componente de Extensionismo - Ganadería.

# d).- COMPONENTE: Extensionismo - Desarrollo Rural de Pesca y Acuacultura.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Concentes	0-1	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromisos					
<ul> <li>Extensionismo – Dsllo. Rural Pesca y Acuacultura</li> </ul>	11	440,000.00	110,000.00	550,000.00	
Totales	11	440,000.00	110,000.00	550,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:









#### ACUERDO Nº 426-09-17

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 11 solicitudes por un monto de 550,000.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, en su Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuacultura.

#### IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2017.

# 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017-Obras

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Apoyo CONAGUA	Rendimientos	Inversion Total
Cancelación de Compromisos				
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	2	749,089.00	0.00	749,089.00
Totales	2	749,089.00	0.00	749,089.00
Cancelación Parcial de Compromisos				
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	17	1,141,177.02	0.00	1,141,177.02
Totales	17	1,141,177.02	0.00	1,141,177.02
Autorización de Compromisos				
<ul> <li>Varios Conceptos de Apoyo</li> </ul>	7	1,317,988.00	723,089.00	2,041,077.00
Totales	7	1,317,988.00	723,089.00	2,041,077.00

Se hace la aclaración que del monto total por **2,041,077.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de **723,089.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados del programa.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente

# ACMERDO Nº 426-10-17

Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 2 solicitudes por un monto de 749,089.00 pesos; Autoriza la Cancelación Parcial de 17 Compromisos por un monto de 1,141,177.02 pesos y Autoriza los Compromisos de 7 solicitudes por un importe de 2,041,077.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - Obras.

ye

R







Se hace la aclaración que del monto total por 2,041,077.00 pesos, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de 723,089.00 pesos, son con cargo a rendimientos financieros generados del programa.

# 4.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017- CATUR.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso y la Autorización de Compromiso, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
Cancelación de Compromiso			-	m 10
<ul> <li>Capacitación y Asesoría Técnica</li> </ul>	1	500,000.00	0.00	500,000.00
Totales	1	500,000.00	0.00	500,000.00
autorización de Compromiso				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Capacitación y Asesoría Técnica	1	500,000.00	0.00	500,000.00
Totales	1	500,000.00	0.00	500,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-11-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto 500,000.00 pesos y Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de 500,000.00 pesos, con cargo al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - CATUR.

3.- Solicitud de Informe de Rendimientos Financieros - Gastos del Fiduciario

En seguimiento al **Acuerdo N° 425-15-17** considerado en la Cuadringentésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, celebrada el día 24 de noviembre del 2017, en el cual se solicitaba en el numeral 2 lo siguiente:

 Se informe a la CONAGUA si hasta la fecha existe algún cargo a la CONAGUA por concepto de gastos/ de fiduciario, detallando el concepto de dicho cobro.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente antecedente: La administración y funcionamiento del Fideicomiso FOFAES se centra en los Convenios establecidos entre





SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que estos a su vez tienen establecidos Grupos de Trabajos Técnicos, quienes conjuntamente con las instituciones ejecutoras coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos y comparten la responsabilidad de la administración de los recursos que se realizan en cumplimiento a los fines para los que fueron creados.

Asimismo, y derivado que desde la creación del Fideicomiso FOFAES, los gastos fiduciarios han sido cargados a los rendimientos que genera el patrimonio fideicomitido de los programas convenidos con SAGARPA. En gestiones realizadas con personal de la CONAGUA, se ha analizado que de los rendimientos generados del convenio de CONAGUA-GES coadyuven con el sostenimiento de los gastos fiduciarios; por ello, se solicita la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, para que a partir del presente año, y en los años subsecuentes, se autorice a cubrir con cargo a los rendimientos financieros que genere el patrimonio de los programas convenidos con la CONAGUA, los gastos fiduciarios que se generen en los meses de junio y diciembre de cada año, es decir, que del convenio de CONAGUA-GES se cubran los gastos fiduciarios de un mes por cada semestre.

En atención a lo anterior, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO Nº 426-12-17

El Comité Técnico Autoriza que a partir del presente año, y en los años subsecuentes, se autorice a cubrir con cargo a los rendimientos financieros que genere el patrimonio de los programas convenidos con la CONAGUA, los gastos fiduciarios que se generen en los meses de junio y diciembre de cada año, es decir, que del convenio de CONAGUA-GES se cubran los gastos fiduciarios de un mes por cada semestre.

# V.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION CONAPESCA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA - MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017

La Subsecretaria de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos y Pagos; la Cancelación de Compromisos y Pagos; la Autorización de Compromiso y la Ampliación de Compromiso, del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017, para Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del Componente de Impulso a la Capitalización del Programa, considerados dentro del "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA – GES – Modernización de Embarcaciones Menores 2017", los cuales a continuación se resumen:



Concentes	C-1	Monto del apoyo (pesos)				
Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Rendimientos	Total V	
Cancelación de Saldo de Compromiso y Pag	0				11.1.00.00.00.00.00.00	
Sustitución de Embarcaciones Menores	3	30,198.00	18,120.00	0.00	48,318.00	
Totales	3	30,198.00	18,120.00	0.00	48,318.00	

Pág. 12

Cancelación de Compromisos y Pagos					
Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	34,552.00	0.00	92,139.00
Sustitución de Embarcaciones Menores	2	42,466.00	25,480.00	0.00	67,946.00
Totales	3	100,053.00	60,032.00	0.00	160,085.00
Autorización de Compromisos	17				
<ul> <li>Sustitución de Motores Marinos.</li> </ul>	1	57,587.00	19,724.00	14,828.00	92,139.00
Sustitución de Embarcaciones Menores	14	304,356.00	170,920.00	22,532.00	497,808.00
Sistemas GPS	53	132,500.00	106,000.00	0.00	238,500.00
Totales	68	494,443.00	296,644.00	37,360.00	828,447.00
Ampliación de Compromisos					
Sustitución de Embarcaciones Menores	1	10,066.00	6,040.00	0.00	16,106.00
Totales	1	10,066.00	6,040.00	0.00	16,106.00

Se hace la aclaración que el monto total por **828,447.00 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Compromiso, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

# ACUERDO Nº 426-13-17

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldo de Compromiso y Pago de 3 Solicitudes por un importe de 48,318.00 pesos; la Cancelación de Compromisos y Pagos de 3 solicitudes por un monto de 160,085.00 pesos; la Autorización de Compromisos de 68 solicitudes por un monto de 828,447.00 pesos y la Ampliación de Compromiso de 1 solicitud por un importe de 16,106.00 pesos, considerado dentro del Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA – Gobierno del Estado de Sonora - Modernización de Embarcaciones Menores 2017, el cual tiene por objeto el Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

Se hace la aclaración que el monto total por **828,447.00 pesos**, que se está Autorizando para Compromiso, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

VI.-Personal de la Unidad de Seguimiento con cargo a los Servicios Fiduciarios

Con fecha agosto 20 del 2003, se celebró un convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, denominado "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora" (FOFAES), fungiendo como Fideicomitente: el Gobierno del Estado de Sonora y como Fiduciario: BBVA Bancomer Servicios, S.A., documento en el cual textualmente se cita en su Clausula Séptima de las facultades y obligaciones del Fiduciario Inciso F) "con cargo a los rendimientos que genere el patrimonio fideicomitido, cubrir el pago de los servicios fiduciarios, incluyendo el despacho contable que se contrate en apoyo a los servicios que brindara el Fiduciario".

A

of of







En las Reglas de Operación de los Programas en Concurrencia que se operan a través de SAGARPA, en su Título IV de "Disposiciones Complementarias", Capitulo I, "de la Inversión y Gastos de Operación del Programa", señala en su Artículo 27 Inciso II "los Productos Financieros generados del programa, podrán utilizarse en el siguiente orden; 1).- pago de los servicios y cuenta fiduciaria, entre otros conceptos que se detallan en este inciso.

Dentro del rubro de "Servicios Fiduciarios", se contemplan los Honorarios del Fiduciario y los Honorarios del Despacho Contable externo, que mensualmente cubre el Fiduciario en forma automática, no habiendo incluido hasta el momento, el pago de los Honorarios del personal técnico asignado a la "Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES" (Unidad de Seguimiento), área responsable de la operación, gestión y administración de los recursos del Fideicomiso, misma que se encarga de coadyuvar en el proceso administrativo de toda la operación del propio Fideicomiso, desde la coordinación de las reuniones de Comité Técnico, así como la elaboración de cada una de las Actas de las reuniones del Comité Técnico y sus respectivas Instrucciones de Pago para el Fiduciario, recabando posteriormente la rúbrica de todos y cada uno de los funcionarios integrantes del Comité Técnico que asistieron a cada reunión, con el fin de poder iniciar el proceso de trámite ante el Fiduciario, ya sea de gestiones de pago, cancelaciones, reembolsos, reporte de nuevas aportaciones y/o demás autorizaciones que hayan quedado plasmadas en cada reunión del Comité Técnico.

Además se coordina con cada una de las dependencias, tanto de SAGARHPA Estatal, Delegación SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para el proceso y trámite de la liberación de pagos y demás operaciones que ocupen que realice el Fiduciario, procediendo a elaborar toda la documentación soporte y archivos electrónicos que son enviados al Fiduciario para el proceso y trámite correspondiente y llevando todo el control administrativo relacionado con la operación y manejo del Fideicomiso, en conjunto con el Fiduciario, quien se encarga del manejo de las inversiones donde se administra el patrimonio fideicomitido y la dispersión y trámite de los pagos que se le solicitan, coadyuvando de este forma con el Fiduciario en el control administrativo, contable y presupuestal del Fideicomiso "FOFAES".

Dicha Unidad de Seguimiento, desde su creación ha estado compuesta por un equipo de personal técnico (Prestadores de Servicios), que habían quedado administrativamente hablando, cubriendo sus Honorarios por los Gastos de Operación de los programas convenidos con la Entidad Federativa, es decir a la parte estatal. Dicha Unidad de Seguimiento, atiende las funciones que son competencia de ambas partes, tanto Estatales como Federales.

Es por ello, que en el quehacer administrativo y operativo del Fideicomiso "FOFAES", la responsabilidad de preparar y analizar la información, sobre la administración y aplicación de todos los recursos aportados al Fideicomiso: Federales, Estatales y Municipales, según corresponda, siempre ha recaído en la Unidad de Seguimiento.

M

y de

W Q

Por lo anterior, se le solicita a este Comité Técnico, su autorización para que a partir del mes de Enero del 2018, el pago de los Honorarios (bajo el esquema de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilables a Sueldos) del Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento, compuesto por 5 plazas, se autorice a cubrir mensualmente y en forma automática, con cargo a los Rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso "FOFAES", así como también una remuneración anual por concepto de Apoyo a la Productividad, equivalente a un mes de Honorarios o en su caso la parte proporcional que le corresponda a cada una de las plazas referidas que laboran en la Unidad de Seguimiento, mismos que están constituidos de la siguiente forma:

Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES:

No. de Plazas	Nivel	Descripción	Importe Mensual
1	11-C	Coordinador de Pagos y Enlace con Fiduciario	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Contabilidad	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Operación Técnica y Logística	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Programas y Proyectos Específicos	\$ 25,395.03
1	7-B	Coordinador de Área	\$ 16,826.37
		A STATE OF THE STA	

En atención a la solicitud presentada, se propone el siguiente:

## ACUERDO Nº 426-14-17

El Comité Técnico Autoriza que a partir del mes de enero del 2018, el pago de los Honorarios del Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento, compuesto por 5 plazas, se cubra mensualmente y en forma automática, con cargo a los Rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso "FOFAES", así como también una remuneración anual por concepto de Apoyo a la Productividad, equivalente a un mes de Honorarios o en su caso la parte proporcional que le corresponda a cada una de las plazas referidas que laboran en la Unidad de Seguimiento, mismos que están constituidos de la siguiente forma:

Personal Técnico de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES:

No. de Plazas	Nivel	Descripción	Importe Mensual
1	11-C	Coordinador de Pagos y Enlace con Fiduciario	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Contabilidad	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Operación Técnica y Logística	\$ 25,395.03
1	11-C	Coordinador de Programas y Proyectos Específicos	\$ 25,395.03
1	7-B	Coordinador de Área	\$ 16,826.37









Es importante mencionar que los pagos por concepto de remuneraciones por Honorarios y demás erogaciones relacionadas con servicios personales, deberán sujetarse y homologarse al Tabulador Integral de Gobierno, que se aprueba anualmente en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, en su Título Tercero de la Disciplina Presupuestaria y el Capítulo II de Servicios Personales.

Por lo anterior, será el Titular de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, haciendo uso de sus facultades, quien notifique al Fiduciario sobre cualquier cambio y/o modificación en los importes antes señalados.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, o a quién este designe, para suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

#### VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

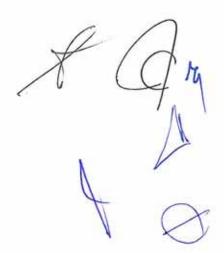
Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

# ACUERDO Nº 426-15-17

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.









#### VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del día 30 de Noviembre del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA **SECRETARIO** Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA Director General de Planeación, Administración y Evaluación SAGARHPA **VOCALES** Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela C.P. Eduardo Coronado Huez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural Director General de Desarrollo Rural y de la SAGARPA Capitalización al Campó de la SAGARHPA Ing. Daniel Ibarra Guerra Lic. Bernardo N. Escalante Morua Jefe del DDR-144-Hermoisillo de la SAGARPA Director General de Desarrollo Ganadero de la SAGARHPA Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez M.C. Edna María Arámbula Pujol Jefe de la Unidad de Organización y Fomento Director de Seguimiento de Pesca y de la Subdelegación de Pesca de la Acuacultura de la SAGARHPA SAGARPA 9165. Lic. Hugo Lopez Olivera Sánchez Ing. José Muñoz Rosas Director de Infraestructura Hidroagricola del Director General Juridio de Financiera para Organismo de Cuenca Noroeste de la el Desarrollo Económico de Sonora-FIDESON Comisión Nacional del Agua

.X.

C.P. Jose Luis Comisario Publi M.C. Marcelino Sánchez Martínez

Gerente-Estata